



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Viernes, 01 de agosto de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09:20 del día viernes 01 de agosto de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dra. María Elena Silva Viteri, Subdecana de la Facultad; Dr. Edison Andrade Gaviláñez, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Ángel Verdesoto Gáelas, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Miguel Ángel Vega, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes. A las 09h33 ingresa a la sesión el Dr. Juan Lara Sotomayor, Representante de la Asociación de Profesores.

A las 10h45 se retira de la sesión el Sr. César Pila Manosalvas; reingresa a las 11h30.

A las 11h00 se retira de la sesión la Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad; reingresa a las 11h56.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesiones: ordinaria de 16 de julio y extraordinaria de 23 de julio de 2014);
2. Conocimiento de los resultados de la elección de Dos vocales Docentes Principales y Dos Vocales Docentes Alternos a Consejo Directivo, realizada el jueves 31 de julio de 2014;
3. Informe del señor Decano;
4. Comunicaciones;
5. Peticiones; y,
6. Asuntos Varios.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIONES: ORDINARIA DE 16 DE JULIO Y EXTRAORDINARIA DE 23 DE JULIO DE 2014).-**

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo realizada el día miércoles 16 de julio de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

- a) De la Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica: en el primer párrafo del numeral 2, debe constar "Universidad" en lugar de "universidad"; en el número 4 del Informe del señor Decano, debe constar: "Red Académica de Psicología del Ecuador" y que se invitó a los Miembros de Consejo Directivo al acto de la firma del Convenio de Creación de la Red; en el numeral 3.2 debe constar "...el Consejo Electoral da a conocer..." en lugar de "...el Consejo Electoral DA A CONOCER...".
- b) El Sr. César Pila solicita que se incluya al Ing. Alfonso Portilla Hernández, Encargado de Sistemas, en la Comisión encargada de analizar y definir un procedimiento para la difusión de información sobre las actividades desarrolladas por la Facultad de Ciencias Psicológicas.

Atento el pedido del Sr. César Pila, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DESIGNAR AL ING. ALFONSO PORTILLA HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE SISTEMAS, EN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DEFINIR UN PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 14

C.D 2014-08-01

1.2 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de Consejo Directivo realizada el día miércoles 23 de julio de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- **CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DOS VOCALES DOCENTES PRINCIPALES Y DOS VOCALES DOCENTES ALTERNOS A CONSEJO DIRECTIVO, REALIZADA EL JUEVES 31 DE JULIO DE 2014.-**

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Electoral, se conoce los resultados globales de las elecciones de: "Dos Vocales Docentes Principales y Dos Vocales Docentes Alternos al Consejo Directivo, período 2014 – 2016", realizadas el día jueves 31 de julio de 2014, que son los siguientes:

Número de empadronados:	24 (veinticuatro)
Número de sufragantes:	23 (veintitrés)
Número de votos:	23 (veintitrés)

NOMBRES	No. DE VOTOS
---------	--------------

LISTA No. 2

**PRINCIPALES**

LINO PATRICIO JÁCOME SALAZAR	13
SILVIA SUSANA MANCHENO DURÁN	13

**ALTERNOS**

ERNESTO FABIÁN CHAMORRO ARTURO	13
LUCIO ANTONIO BALAREZO CHIRIBOGA	13

LISTA No. 1

**PRINCIPALES**

EDISON RUPERTO ANDRADE GAVILÁNEZ	10
BENJAMIN REINALDO MEZA OLEAS	10

**ALTERNOS**

ÁNGEL MARÍA VERDESOTO GALEAS	10
JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL	10

3.- **INFORME DEL SEÑOR DECANO.-**

El señor Decano informa que durante este período se han desarrollado varias actividades tendientes a presentar informes a las autoridades, como en el caso del examen complejo; se les ha convocado tres veces a reuniones con la finalidad de estructurar este que es un compromiso institucional; mismo que está dirigido a quienes por una u otra razón no han podido titularse; que la fecha referencial es el 21 de noviembre de 2008, que los estudiantes que han egresado antes de esta fecha, sin límite, tienen la opción de graduarse mediante un examen complejo; quienes han egresado a partir de esta fecha, deben hacerlo en las mismas condiciones en que se les ha ofertado, con algunas excepciones; que este fin de semana salió la convocatoria en la prensa; que un grupo importante de egresados interesados en esta opción han acudido a la Facultad; a la que le corresponde designar una unidad de titulación provisional, porque la otra unidad definitiva está incluida en el rediseño de las Carreras; que hay un proceso de acompañamiento a los egresados, se les ha indicado que podrían ser docentes contratados, o titulares, que la administración central está definiendo estos detalles; 2) Que se está concretando lo referente a la nueva convocatoria a concurso de méritos y oposición de aproximadamente 600 docentes para la Universidad Central del Ecuador, 24 de los cuales serían para la Facultad de Ciencias Psicológicas; que el Vicerrectorado Administrativo les han convocado para tratar sobre las matrices que debieron





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 14

C.D 2014-08-01

llenar, las que se han completado casi en su totalidad y deben ser entregadas hoy, con ello, se convocará al nuevo concurso; en la matriz deben evidenciarse los requerimientos de la Facultad, con cálculo de horas, materias, docentes, etc. 3) Que el señor Rector le ha llamado para pedirle que ese mismo día le envíe un informe respecto a otro compromiso que está atendiendo la Universidad, particularmente esta Facultad, en referencia a los concursos de méritos y oposición para empleados y trabajadores de la Universidad Central del Ecuador, sobre los estudiantes seleccionados para realizar todo el proceso, desde la verificación de datos en la página del Ministerio de Relaciones Laborales, hasta las entrevistas, que se ha procurado que esto sirva de práctica a los estudiantes que están cursando la materia; que ha explicado al señor Rector que la selección de estudiantes para este proceso se ha realizado considerando la organización académica de la Facultad, por lo que no ha sido factible seleccionar a los estudiantes con mejores promedios según ha pedido el señor Rector; que la Universidad pagará a los 41 estudiantes que harán este trabajo, y, los 7 mejores se quedarán laborando para la Dirección de Talento Humano de la Universidad; que las actividades de selección de personal estarán a cargo del Dr. Benjamín Meza Oleas y, las que se refieren a la aplicación de las pruebas psicométricas, a cargo del Dr. Juan Lara Sotomayor, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Postgrado, responsable del manejo del software con el que la Facultad inclusive ha vendido servicios para procesos de selección en otras instituciones; que, a pedido del Dr. Benjamín Meza, se ha solicitado a los docentes de las demás asignaturas, brinden facilidades a los estudiantes que están participando en esta selección; que este proceso se encuentra en marcha desde el 25 de julio y la Facultad está cumpliendo con los compromisos adquiridos; 4) Informa verbalmente sobre el desarrollo del Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador, mismo que se desarrolló en la forma planificada y que tuvo dos momentos: a) La firma del Acuerdo de Creación de la Red Académica de Psicología del Ecuador por parte de los señores Rectores, se contó con la participación de 4 Rectores y Delegados de los Rectores de las demás Universidades; que el señor Rector de la Universidad Central ha reconocido y le ha agradecido por la importancia de este acto y el aporte de la Facultad de Ciencias Psicológicas a la Institución, además se ha comprometido a continuar aportando para el exitoso desarrollo y consolidación de la Red; b) El Encuentro de la Red, realizado el jueves en la tarde y viernes todo el día, en el que se han cumplido los objetivos planteados; que se ha tenido el acompañamiento de la SENESCYT el día viernes, no así del CES por una calamidad doméstica de la delegada, que este trabajo pendiente se efectuará en Quito y la próxima reunión será en septiembre en Santa Elena; detalla los aportes realizados en los cuatro grupos de trabajo de la Red; además, que el día viernes recibieron la visita de un grupo de Psicólogos Educativos de la Facultad de Filosofía y se ha acordado tener una nueva reunión con ellos, para definir los puntos de encuentro, a fin de fortalecer a la Universidad Central; que el evento fue exitoso y se espera siga consolidándose la Red; que la participación en la reunión de Santa Elena será importante, pues la cabeza de la Red está a cargo de la Facultad; que presentará este informe por escrito en cuanto sea posible; 5) Informa que con los señores Directores de Carrera y la señora Subdecana, se está elaborando el Distributivo Docente para el siguiente periodo, que existe la dificultad de no contar con datos ciertos respecto a docentes que dejarán la Facultad para acogerse a la jubilación. La señora Subdecana informa que, desde las Direcciones de Carrera y acorde a lo que establece el Reglamento del CES, se ha planteado al Consejo Académico la programación de 7 horas clase para profesores a tiempo parcial, 10 horas clase, para profesores a medio tiempo; y, 16 horas clase para profesores a tiempo completo; sin embargo en la matriz enviada desde el Vicerrectorado Administrativo consta otra distribución; consulta si se podría enviar desde Consejo Directivo alguna sugerencia a la Administración Central, o se esperan las disposiciones de las autoridades. El señor Decano indica que hay dos momentos, el uno que tiene que ver con el Concurso, en donde hay que basarse en los rangos establecidos en la matriz; en cuanto al Distributivo, según ha expresado el señor Vicerrector Administrativo, la aplicación estricta del Reglamento de Régimen Académico es obligatoria desde el año 2015, por lo que la Universidad está trabajando con base en rangos, que mientras se esté operando dentro de esos rangos, no existe problema en cuanto a la distribución





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 14

C.D 2014-08-01

de carga horaria docente; que la Administración Central ha insistido en la distribución de la jornada laboral docente, durante cinco días, ajustada a los requerimientos de la Institución.

4.- **COMUNICACIONES.-**

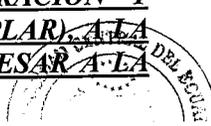
4.1 Se avoca conocimiento del oficio 289-HCU-2014, de 30 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno, Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, con el que da a conocer que el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 29 de julio de 2014, conoce el oficio 189-CEUC.SG., de 8 de julio de 2014, mediante el cual el Consejo Electoral informa de los resultados obtenidos en las elecciones de Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, período 2014-2015, según lo que se detalla a continuación: Vocal Principal: César Roberto Pila Manosalvas; Vocal Alterna: Daysi Karina Pinos Gordillo.

4.2 Se conoce la comunicación sin número, de 01 de agosto de 2014, suscrita por la Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador; y, por la Dra. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante la cual presentan el informe de las actividades desarrolladas en la ciudad de Cuenca, en cumplimiento de la delegación de la Facultad para participar en la reunión Nacional de la Red Universitaria de Desarrollo Integral Infantil – RUDII – convocada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, evento realizado el 28 de julio de 2014; adjunta copia del Programa de Fortalecimiento a Equipos Gestores de Currículo y copia del “REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR”.

En consecuencia, atento el informe remitido por la señora Subdecana y por la señora Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARÍA ELENA SILVA, SUBDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; Y, POR LA DRA. CECILIA MARCILLO, DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE CUENCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD PARA PARTICIPAR, EN LA REUNIÓN NACIONAL DE LA RED UNIVERSITARIA DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL – RUDII – CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, LOS DÍAS 28 Y 29 DE JULIO DE 2014.**

4.3 Se conoce la comunicación, sin número, de 31 de julio de 2014, suscrita por la Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual entrega para la Biblioteca de la Facultad, los ejemplares de: Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad; Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013 – 2017; Niñez, Migración y Fronteras; Exigimos Nuestros Derechos.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS EJEMPLARES DE: LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD (1 EJEMPLAR); AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2013 – 2017 (1 EJEMPLAR); NIÑEZ, MIGRACIÓN Y FRONTERAS (1 EJEMPLAR); EXIGIMOS NUESTROS DERECHOS (1 EJEMPLAR) A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS; Y, EXPRESAR A LA**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 14

C.D 2014-08-01

**DRA. MARÍA ELENA SILVA, EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.**

- 4.4 Se avoca conocimiento del oficio circular 012-S.G., de 24 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaino, Secretario General de la Universidad central del Ecuador, con el que da a conocer que se llegó a un acuerdo con la SENESCYT, y en el certificado que deben adjuntar, no se deben hacer constar los datos de: Nombre del Colegio/Universidad; y, Título de Bachiller/Título de Tercer Nivel.
- 4.5 Se conoce el oficio FCPsi-ICAC-2014-128, de 01 de agosto de 2014, suscrito por los señores: MSc. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, MSc. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual manifiestan que, como es de conocimiento, Consejo Directivo en sesión ordinaria del día jueves 24 de abril de 2014 resolvió "AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL I CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, HASTA EL 30 DE JULIO DE 2014"; que, ante la culminación de este plazo y faltando una fase para el cumplimiento de trámites administrativos para la presentación de documentos en la Unidad de Titulación de esta Unidad Académica, de los señores: LLERENA IVÁN, AVILA VERÓNICA, DE LA TORRE JENNY, PINOS IVÁN Y PAREDES JANETH, solicitan la autorización para que los mencionados señores, presenten su trabajo de investigación hasta el 5 de septiembre de 2014.

En consecuencia, atento el pedido de los señores Directores de Carrera, Consejo Directivo, por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR QUE LOS SEÑORES: LLERENA IVÁN, AVILA VERÓNICA, DE LA TORRE JENNY, PINOS IVÁN Y PAREDES JANETH, CONTINÚEN CON EL TRÁMITE PREVIO A LA TITULACIÓN, EN APLICACIÓN DE LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

- 4.6 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos: MARURI REVELO XIMENA KARINA, JACHO GUAMAN CYNTHIA CECILIA, PAZ Y MIÑO RUIZ ANDREA CAROLINA, LANAS CASTAÑEDA GABRIELA ALEXANDRA, ACURIO GALLARDO MONICA ALEXANDRA, PUETATE HERNANDEZ WILMER ANDRÉS, MURILLO CASTRO SANTIAGO XAVIER, VEGA VEGA TANIA KARINA, LOPEZ CHAVEZ LILIAN ELIZABETH, CRIOLLO FERNANDEZ LIZETH MARGARITA, CHAVEZ VILLACIS JESSICA ALEJANDRA, LARA POZO ALEJANDRA GABRIELA, MURILLO AGUAGUIÑA PAOLA GABRIELA, VIVAS CARRILLO CRISTINA VALERIA, en Psicología Industrial; MONTENEGRO GAIBOR DARWIN ALEXIS, RUIZ VASCONEZ CHRISTIAN RAMIRO, VITERI ARREGUI PATRICIA ESTEFANÍA, GUILLIN SALTOS LILIAN EDITH, MENDOZA CONDOR GRACE CAROLINA, COBO ESPINOZA DIANA CAROLINA, en Psicología Clínica; BASANTES BENALCÁZAR GENOVEVA MARCELA, SORIA GUZMÁN NANCY BEATRIZ, BRAZALES TIPAN MAYRA ELIZABETH, TUPIZA VILLA VERONICA ALEXANDRA, CUMBA ADRILA ELIZABETH, LARA DIAZ JACQUELINE ALEXANDRA, CRUZ MUÑOZ CLARA INÉS, FLORES IMBAGO KARINA JANNETH, CAJAMARCA ANGOS TATIANA MARCELA, SAMANIEGO CAIZA EMMA MARGARITA, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: MARURI REVELO XIMENA KARINA, JACHO GUAMAN CYNTHIA CECILIA, PAZ Y MIÑO RUIZ ANDREA CAROLINA, LANAS CASTAÑEDA GABRIELA ALEXANDRA, ACURIO GALLARDO MONICA ALEXANDRA, PUETATE HERNANDEZ WILMER ANDRÉS, MURILLO CASTRO SANTIAGO XAVIER, VEGA VEGA TANIA KARINA, LOPEZ CHAVEZ LILIAN ELIZABETH, CRIOLLO FERNANDEZ LIZETH MARGARITA, CHAVEZ VILLACIS JESSICA ALEJANDRA, LARA**





**POZO ALEJANDRA GABRIELA, MURILLO AGUAGUIÑA PAOLA GABRIELA, VIVAS CARRILLO CRISTINA VALERIA, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; MONTENEGRO GAIBOR DARWIN ALEXIS, RUIZ VASCONEZ CHRISTIAN RAMIRO, VITERI ARREGUI PATRICIA ESTEFANÍA, GUILLIN SALTOS LILIAN EDITH, MENDOZA CONDOR GRACE CAROLINA, COBO ESPINOZA DIANA CAROLINA, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; BASANTES BENALCÁZAR GENOVEVA MARCELA, SORIA GUZMÁN NANCY BEATRIZ, BRAZALES TIPAN MAYRA ELIZABETH, TUPIZA VILLA VERONICA ALEXANDRA, CUMBA ADRILA ELIZABETH, LARA DIAZ JACQUELINE ALEXANDRA, CRUZ MUÑOZ CLARA INÉS, FLORES IMBAGO KARINA JANNETH, CAJAMARCA ANGOS TATIANA MARCELA, SAMANIEGO CAIZA EMMA MARGARITA, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.**

- 4.7 Se conoce las comunicaciones, sin número, de 02 de junio de 2014, suscritas por el Dr. Antonio Rubén Chicaiza F., ex docente de la Carrera de Psicología Industrial, negadas en anteriores instancias, subidas en grado, en las que solicita el registro de calificaciones y asistencias de la Srta. Aguilar Granda Fernanda Estefanía (Tercer Trimestre, año lectivo 2012-2013: Proyectos (Comunitario y de Intervención), Prácticas Preprofesionales y Seminario de Tesis y Disertación); y, Naranjo Imbaquingo Carmen Adriana (Tercer Trimestre, año lectivo 2012-2013: Proyectos (Comunitario y de Intervención), Prácticas Preprofesionales y Seminario de Tesis y Disertación), respectivamente.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SOLICITAR AL DR. ANGEL VERDESOTO GÁLEAS, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, INFORME SOBRE LAS COMUNICACIONES, SIN NÚMERO, DE 02 DE JUNIO DE 2014, SUSCRITAS POR EL DR. ANTONIO RUBÉN CHICAIZA F., EX DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.**

- 4.8 Se conoce el oficio FPSi-IIPsi-2014-OF.No. 390, de 24 de julio de 2014, suscrito por el doctor Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual informa que el Instituto de Investigación y Postgrado desarrolla la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción, para lo cual se requiere de la planificación y apoyo del Coordinador Académico; razón por la cual, con la aprobación Ad-Referéndum de la Msc. María Elena Silva, Subdecana y Presidenta del Comité Académico de Postgrado y, en mérito a su capacidad intelectual, humana y amplia experiencia profesional me permito sugerir se considere al MSc. GUIDO GERMAN ALBAN PEREZ, como Coordinador de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción.

En consecuencia, atendiendo el pedido del Dr. Juan E. Lara S., Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DESIGNAR AL MSC. GUIDO GERMAN ALBAN PEREZ, MDTH, COMO COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, III PROMOCIÓN; Y, AUTORIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA SU CONTRATACIÓN.**

- 4.9 Se conoce el oficio FCPsi-S-2014-263, de 31 de julio de 2014, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual adjunta el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL USUARIO INTERNO Y EXTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS", entregado por los integrantes de la Comisión designada para la construcción del citado instrumento; mismo que se remite en esta fecha por cuanto se esperaba la ejecución del taller de cierre, evento que no se ha realizado.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: QUE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DEL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA**





**EL USUARIO INTERNO Y EXTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS”,  
SE REÚNA CON LAS AUTORIDADES DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, PARA LA REVISIÓN  
DEL CITADO DOCUMENTO.**

**5.- PETICIONES.-**

- 5.1 *Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por el señor Santiago José González Proaño, titular de la cédula de ciudadanía 1720856119, alumno del 9º. Semestre de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita la anulación de la materia Psicoterapia en Enfermedades Médicas I, de octavo semestre del período abril – septiembre 2014; y, el oficio FCPsi-Cli-2014-077, de 26 de mayo de 2014, suscrito por la MSc. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica, con el que se niega por extemporáneo el citado pedido.*

*Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SOLICITAR A LA SEÑORA DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, UN INFORME AMPLIATORIO SOBRE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL SEÑOR SANTIAGO JOSÉ GONZÁLEZ PROAÑO.***

- 5.2 *Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita **Melanie Fernanda Cajo Villalva**, titular de la cédula de ciudadanía 1723986160, alumna del 3er. Semestre de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita se le autorice rendir el examen atrasado de la materia de Psicofisiología con el Dr. Edison Andrade.*

*Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SRTA. MELANIE FERNANDA CAJO VILLALVA, PARA QUE RINDA EL EXAMEN ATRASADO DE LA MATERIA DE PSICOFISIOLOGÍA CON EL DR. EDISON ANDRADE.***

**6.- ASUNTOS VARIOS.-**

- 6.1 *El señor Decano manifiesta que varios señores docentes se han acercado para exponerle su molestia, respecto a las multas recibidas por atrasos e inasistencias, que inclusive hay un pedido escrito presentado por un grupo de docentes; que les ha indicado que se ha procedido a una nueva revisión del informe y justificativos presentados por los docentes, y se procederá a realizar los correctivos necesarios, en caso de haberlos; que un compromiso de su parte fue la revisión del informe del mes de mayo, y otro, buscar mecanismos de solución para evitar problemas a futuro; que al revisar los informes de meses posteriores, se observa que son los mismos señores docentes quienes incurrir en los mismos errores y faltas, sin embargo, ha dispuesto igualmente en estos casos una nueva revisión, para que esos informes no tengan el peso que tendrían si se envían como están; ha sugerido que los señores Directores de Carrera manejen con mayor rigor, el período en el que los docentes pueden presentar justificativos; además se ha reenviado a los señores docentes la comunicación enviada por el señor Vicerrector Administrativo anterior, la misma que contiene disposiciones sobre el control de asistencia docente que siguen vigentes; que el otro problema es la salida a la noche, los señores docentes salen a las 9 de la noche y los señores Conserjes laboran hasta la misma hora, por lo que los docentes encuentran las puertas cerradas y no tienen donde firmar; solicita se permita que los señores docentes registren la salida unos cinco minutos antes, a fin de que no coincida con la hora de salida del personal de servicios.*

*En consecuencia, atendiendo el pedido del señor Decano, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE AUTORIZAR QUE LOS SEÑORES DOCENTES QUE DICTAN CLASES EN LA JORNADA VESPERTINA Y CONCLUYEN DICHA JORNADA A LAS 21H00, PUEDAN***



**REGISTRAR SU SALIDA EN EL RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL A LAS 20H55.**

- 6.2 El señor Decano indica que, en vista de que: la señora Subdecana no tiene asignada secretaria, hay personal que está haciendo uso de su período vacacional, y otras necesidades generadas por las actividades que está realizando la Facultad, se requiere realizar un reajuste temporal del personal de la Facultad, para atender lo prioritario, como el inicio del nuevo semestre, la organización del examen complejo, la acreditación, etc., por lo que solicita se le autorice realizar dicho reajuste.

Los señores miembros de Consejo Directivo expresan que ésta es una atribución del señor Decano, por lo que no requiere autorización de este Organismo; sin embargo, atendiendo este pedido, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR DECANO PARA QUE REALICE UN REAJUSTE TEMPORAL A LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE LA FACULTAD, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES URGENTES.**

- 6.3 El señor Decano expresa su agradecimiento a todos los estamentos y dependencias, por la colaboración para el exitoso desarrollo del Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador, organizado por la Facultad de Ciencias Psicológicas.

La Dra. Ana María León Tapia, en su calidad de Secretaria de la Red y Coordinadora del evento, se une al agradecimiento expresado por el señor Decano.

- 6.4 La Dra. Ana María León consulta sobre el cambio en el período de vacaciones de los señores Docentes, si será notificado a través de Consejo Directivo.

El señor Decano indica que el período de vacaciones fue establecido acorde con la programación académica inicialmente enviada por la Administración Central; según la nueva programación, se debe modificar también el citado período; expone sobre las fechas del calendario de concurso de méritos en donde participarán los señores docentes; que ha sumillado a los señores Directores para que notifiquen a los señores Docentes, con las actividades programadas para inicio del semestre; que sin embargo, se ha facultado a los señores Decanos para que actúen con discrecionalidad en los casos necesarios.

- 6.5 El señor Miguel Vega, en representación de la Asociación de Estudiantes, consulta sobre los siguientes temas: 1) La justificación de las inasistencias de los estudiantes que participaron en las actividades deportivas organizadas por LDU-A; 2) El pedido presentado al señor Decano para la asignación de un local donde funcione la Asociación de Estudiantes; y, 3) Sobre algunos hechos de robo producidos en la Facultad.

El señor Decano, respecto a la justificación de inasistencias de los señores estudiantes que han participado en eventos deportivos, indica que no se ha recibido ningún pedido con el listado de alumnos; respecto a la asignación de local, en la conversación efectuada con el Sr. Vega y el señor Presidente de la Asociación de Estudiantes, les ha manifestado la seria dificultad que tiene la Facultad de contar con espacios disponibles y que aclaró la función que tienen actualmente los sitios sugeridos por la Asociación de Estudiantes, que se han hecho gestiones para el retiro y baja de equipo y material en desuso, situación que está en proceso en la Universidad Central. Sobre los hechos delictivos a los que se refiere el Sr. Vega, el señor Decano indica que ha recibido la visita de una señorita estudiante, quien ha informado que han roto los vidrios de su auto y se han llevado dos laptops y, ha manifestado que coordinará con los miembros de la Asociación de Estudiantes para presentar un proyecto tendiente a mejorar la seguridad en la Facultad y en la Universidad, iniciativa que contaría con el apoyo de las autoridades; que este momento la Universidad Central atraviesa por un serio problema, debido a la separación de varios empleados y trabajadores que se han acogido a la jubilación, entre ellos quienes integran la seguridad universitaria; que al momento las autoridades están gestionando la contratación de una empresa privada que se encargue de esta actividad; por lo que al señor Vega que la Asociación de Estudiantes presente la propuesta señalada.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 14

C.D 2014-08-01

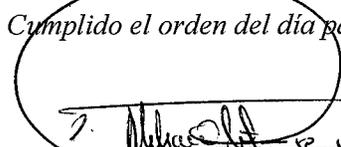
*El Dr. Edison Andrade se refiere al cuidado de los bienes y servicios; dice que, por segunda vez, solicita que se dé uso a las sillas que están guardadas en la terraza.*

*El Sr. Decano indica que ha dispuesto que las sillas sean retapizadas, lo cual está siguiendo el proceso administrativo vigente en la Universidad; igualmente, que se ubiquen las sillas azules en los corredores y espacios comunitarios de la Facultad, para comodidad de los usuarios.*

*La Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que ha llegado a su conocimiento que han escrito grafitis en un aula de Postgrado; que igualmente, algunos estudiantes botan basura al piso y no recogen, lo que demuestra que en general no hay cuidado de los bienes; que iguales medidas de cuidado se debe tener entre las personas, para evitar robos y asaltos.*

*El Sr. César Pila Manosalvas indica que la FEUE estaba ejecutando un proyecto referente a la seguridad, por Facultades, mismo que se detuvo antes de llegar a esta Unidad Académica; sugiere que se podría solicitar la continuidad del proyecto por parte de la FEUE. Además, consulta si es factible cambiar el período de matrículas para la Facultad, para evitar el colapso que suele producirse en dicho período. El Sr. Decano indica que los plazos de las matrículas están determinados por la administración central.*

*Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h27.*

  
**Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez**  
DECANO



  
**Dra. Anita Romero López**  
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.